

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 20-05-2020 11:07:00

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3019-544-SE20

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA SIEPL LIMITADA

A Sr (a) : SIEPL LTDA.

DIRECCIÓN : Local 163 Concepción Región del Biobío

FONO : 041-2-156764

RUT : 76.494.866-1

FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : EXTRACTORES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27111712	Extractores	2 Unidad		EXTRACTORES	52.900,00	0,00	0,00	105.800

Orden de Compra  
Adquisiciones inferiores  
a 10 UTM que  
privilegien materias de  
alto impacto social

<b>Neto</b>	\$	<b>105.800</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>105.800</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>20.102</b>
<b>Total</b>	\$	<b>125.902</b>

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

compra de un 2 extractor segun ord n°315 para CESFAM DR JUAN CARTES

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-20-PC20 / 21522)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>